

GIUSEPPE COTURRI

## Las bases políticas de la solidaridad

### RESUMEN

Partiendo del cuestionamiento del diagnóstico de la situación italiana como “democracia bloqueada”, el autor se plantea las respuestas teóricas necesarias para la superación de una “democracia sin cualidad”; cuestiones como la de cómo ha de ser una organización social en la que la obligación hacia el otro y hacia la comunidad conviva con y corrija el derecho de los individuos. ¿Está abierto aún el camino de las reformas? En la práctica ha faltado la solidaridad, entendida como posibilidad de sinergias derivadas de una cooperación creativa en los diversos niveles de intervención y responsabilidad de los actores políticos y sociales, basada en normas y valores compartidos.

I. El “Pueblo de Atenas” (1) inventó la democracia, o sea, un régimen político donde él mismo pudiera ser sujeto, no objeto de gobierno. El *demos* —aclaró Aristóteles— estaba constituido por los pobres, es decir, por aquellos que tenían que trabajar para vivir. Naturalmente los ricos se pusieron manos a la obra, para demostrar que democracia no significa buen gobierno, ni tampoco ciudad placentera: el populacho, unas veces locos y, en cualquier caso, gente con mala pinta, se mezclaba con la gente bien, alzaba la voz, pretendía participar y, en el fondo, tenía derecho a ello por aquel régimen, que a todos igualaba. Y no es sólo que ignorancia, desorden, maldad, residan en grado máximo en el pueblo —observó un anónimo ateniense—, es que de esta pasta están hechos a menudo los mismos hombres elegidos para el gobierno: estu-

(1) Cito entre comillas la fórmula “el Pueblo de Atenas” como sugiere Canfora (ANÓNIMO ATENIENSE, *La democrazia come violenza*, edición al cuidado de Luciano CANFORA, Palermo, Sellerio, 1982, p. 39); el énfasis, viniendo de un enemigo de la democracia, contenía una parodia deliberada de los documentos oficiales.

pidez, picardía, cómplice benevolencia de tales gobernantes de hecho convienen al pueblo. Es inútil, pues, esperar que les importe el mal gobierno (2).

Y sin embargo el régimen, a su modo, “funcionaba”: Atenas no cayó en la ruina, es más, consiguió extender su hegemonía sobre otras ciudades, sobre el mundo entero (lo que entonces era mundo). El anónimo oligarca se convenció, pues, de que era inútil esperar su crisis. Es necesario derribar la democracia, concluyó casi por sorpresa (3).

Esa no fue únicamente la primera crítica a la democracia de que la Historia tenga prueba documental. En ella se fijó un paradigma: es inútil pensar en cambiar las “prestaciones” del sistema, que son eficientes sólo —y de manera duradera— para todos los fines (los bienes, los valores) de los grupos sociales que se han asegurado el poder.

Hay cierta ironía en el hecho de que tal paradigma parezca ser válido no sólo para quien se decide por una crítica de las armas, de derechas o de izquierdas. Ha acabado influenciando también las posiciones de los que aprecian la democracia y quieren defenderla. ¿Cuántas veces se oye repetir hasta la saciedad: el sistema funciona *a pesar de todo*, para qué cambiarlo?

¿A pesar de todo!? ¿Cuál es el grado de tolerancia de este “a pesar de”? Un agudo observador como Joseph La Palombara, un americano estudioso de Italia y político realista, ha escrito, por ejemplo, que aquí “los intereses del sector privado de la industria tienen acceso privilegiado al gobierno”; que “los patrimonios de un número relativamente exiguo de familias importantes son protegidos y acrecentados, si es necesario a costa del Estado”; que las instituciones operan generalmente “no como entiende la Constitución”; que “muchos italianos viven pesadillas todos los días” cuando están ante el poder burocrático; que “el

(2) *Ibidem*, pp. 16-18.

(3) Es la última observación del documento (p. 35). CANFORA (pp. 46 y ss.) subraya la originalidad de este “inteligente oligarca”, que sabía ponerse en el punto de vista de los adversarios, comprendía su capacidad y concluía que “defienden bien su sistema”. La cosa es, por lo demás, más evidente aún como consecuencia de la solución, adoptada por el mismo Canfora, de devolver el texto a su original forma dialógica, distinguiendo en los conservadores dos posiciones y dos psicologías. Sugestiva, en fin, la hipótesis de que el Anónimo sea Critias, “cerebro y jefe político de los Treinta Tiranos” (p. 10).

superpoder de los partidos parece estimular un comportamiento moral incorrecto o frecuentemente corrupto en la gestión de la administración pública, del sistema bancario e industrial” (4). Y, sin embargo —considera el mismo estudioso—, esta es una democracia que funciona gracias al “virtuosismo político” de los italianos y de su clase política. Aquí los conflictos se atenúan (que es el verdadero fin de la democracia). Es más: a pesar de los clamores polémicos y más allá de toda apariencia, el conjunto se sostiene. Por lo tanto, algo distinto de una crisis: “Si Italia es una democracia fuerte pero no se adecúa a lo que nuestras teorías fijan como los requisitos fundamentales del sistema democrático, esto no es necesariamente una paradoja: más bien querrá decir que necesitamos revisar o ampliar nuestras teorías sobre el estado democrático” (5). Desde luego. Pero eso no es todo.

El ateniense, por ejemplo, se declaraba convencido de que “ciertamente, para mejorar un régimen político se puede recurrir a muchos expedientes”, pero que, si se quiere conservar la sustancia de la democracia, no podían hacerse más que “retoques mínimos” (6).

Del mismo modo La Palombara, ante el estallido de discusiones y propuestas de reformas institucionales en Italia desde hace más de un decenio, se muestra escéptico. En el fondo *la nave va*, escribe: “Craxi ha demostrado que, aun permaneciendo en la estructura institucional existente, el país es totalmente gobernable” y los intelectuales italianos “estarán descuidando su tarea mientras sigan sin querer reconocer que... el edificio republicano, aunque haya crecido principalmente bajo la hegemonía de la Democracia Cristiana, merece ser conservado en gran parte tal como es” (7).

(4) LA PALOMBARA, *Democrazia alla italiana*, Milano, Mondadori, 1988, en las páginas 259, 264, 267 y 270 respectivamente.

(5) *Ibidem*, p. 11.

(6) ANÓNIMO, cit., p. 34.

(7) LA PALOMBARA, cit., pp. 297 y 299. La polémica antiintelectual de La Palombara es particularmente insistente. Gran parte del énfasis en las reformas institucionales le parece responsabilidad de quienes siempre hablan de crisis. Y después de esta observación “paternal”, el autor dedica un prolongado examen a las reformas de que se discute, convencido de que luego no se hará nada. Su posición, en esencia, es la siguiente: la Comisión Bozzi ha “exagerado”, hablando como si nada tuviese que ver con “la modificación de las reglas del juego” y dando lugar a “impulsos populistas”. Por el contrario, habría que intervenir sólo para poner límites a la magistratura y a los medios de comunicación y para reforzar a los parlamentarios (despachos, teléfonos, un *staff*), pp. 320-323. El argumento con el

¿Debemos aceptar estas conclusiones? ¿Debemos renunciar a la idea misma de reforma? No es quizás el momento de observar que el pensamiento del americano se inclina al conservadurismo desde una indudable raíz democrática. O que el paradigma de base tiene el único, inexorable sentido de empujar hacia el callejón sin salida de la subversión cualquier postura crítica o incluso meramente disonante, dado que niega la posibilidad misma del reformismo. Pero la cuestión es: ¿hay otro camino? De hecho —como diría Sartori— debemos huir de los peligros de un perfeccionismo idealista, que niega que sean democracias las que no se adecúan a un imperativo moral abstracto, pero también de los de un realismo que, rindiéndose a los hechos, asume que “el deber-ser es un engaño, un fraude, un impotente e inoperante *flatus vocis*” (8) y que entonces el ser, tal como es —y es más, por la sola razón de que es— resulta el único valor a defender.

Sabemos que en este punto se cruzan todos los caminos de un inagotable debate para la construcción de la teoría democrática. Y naturalmente no es esta la ocasión, en un trabajo destinado más bien a sugerir interpretaciones y propuestas en un caso nacional, de aventurarse por esos caminos. Pero, por así decirlo, estamos advertidos de lo que hay en juego. Y, para mayor claridad, quizás sea útil alguna indicación más sobre las principales referencias, que se hallan tras las cosas que discutiremos más adelante.

No bastan las observaciones sobre las “paradojas” o las “promesas incumplidas” de la democracia (9). Siempre quedará la pregunta de *por*

---

que al final La Palombara dirige a sus amigos socialistas la crítica-sugerencia de no insistir en el voto público es particularmente significativo: “Para evitar por un lado la parálisis del mecanismo político y por otro el conflicto total, hace falta un cierto grado de opacidad. En otras palabras, mientras el trasformismo siga siendo un aspecto necesario, o en cualquier caso central, de la política, un tratamiento cristalino de la acción del gobierno no es el modo mejor...”, pp. 315 y ss.

(8) SARTORI, G., *Democrazia e definizioni*, Bologna, Il Mulino, 1957, pp. 66-69. Me complace citar en oposición a estos dos “padres” de la ciencia política italiana “refundada” (sobre la historia y el balance de esta disciplina, AA.VV., *La scienza politica in Italia: materiali per un bilancio*. Cuaderno n.º 1 de la Fondazione Feltrinelli, Milano, Angeli, 1984, y GRAZIANO (ed.), *La scienza politica in Italia. Bilancio e prospettive*, Milano, Angeli, 1966.

(9) Se trata de los conocidos ensayos de Bobbio; véase, por ejemplo, la comunicación al congreso sobre Gino GERMANI, de 1980, y la recopilación *Il contratto sociale*, Napoli, Guida, 1984.

qué han ido así las cosas en las *democracias reales*. ¿Expectativas mal respondidas? ¿Pretensiones excesivas? Está claro que siempre debe tenerse una idea clara de los límites de eficacia de un sistema dado, pero esto no implica la conclusión de que no pueda ser mejorado. Y, en todo caso, esa conclusión hace difícil responder, o incluso sólo negarse, al tipo de preguntas que han empujado ineludiblemente fuera del horizonte democrático. “¿Cuál es la verdadera pregunta —se ha preguntado Ingrao, discutiendo con Bobbio— que, a partir precisamente del advenimiento y de la extensión de los regímenes democráticos a caballo entre los dos siglos y desde el crecimiento en ellos del papel de las masas trabajadoras, ha ido planteándose no sólo a la vanguardia obrera, sino al mundo del trabajo? Digámoslo en el modo en que ha sido vivida y todavía hoy podremos captarla, en el sentido común de las masas, en la frase del hombre sencillo: ¿es posible, es legítimo reconocer derechos de libertad a los detentadores del poder social que determina la desigualdad, la explotación y el límite mismo de la democracia política? ¿Es posible vencer, cambiar el régimen social, si se reconoce paridad de ciudadanía política —y, por decirlo en términos jurídicos, se aplica el “derecho igual”— a quien ya goza de la ventaja de un poder económico determinante, y tiene de su parte la tradición, la estratificación social existente, la estructura del saber y toda una red de alianzas internacionales?” (10).

Hoy estamos convencidos de que la respuesta debería ser sí, para ambas preguntas. Pero la larga influencia del “modelo” estalinista sobre los movimientos socialistas y comunistas occidentales, incluso después de la denuncia de las aberraciones de aquel régimen y todavía hoy, aunque sea sobre partes muy limitadas de esos movimientos, no es explicable si, al mismo tiempo, no se tiene en cuenta la prolongada resistencia de las fuerzas democráticas más moderadas a plantearse a fondo “la construcción de una democracia capaz de cambiar el régimen social” (11).

El intento realizado en los años setenta en Italia tenía este valor. La derrota del PCI no anula la pregunta. La ciencia política de todos los

(10) La discusión se desarrolló en “Mondoperaio” y “Rinascita” entre el 75 y el 76 (cito aquí de INGRAO, *Masse e potere*, Oma, Riuniti, 1977, p. 227). La confrontación fue retomada diez años después (Vid. “Micro-Mega”, n.º 1/86).

(11) INGRAO, cit., p. 228.

países se la ha encontrado en estos años, cuando ha intentado reflexionar sobre el “desarrollo político” (12). La mejor parte de ésta ha tenido siempre clara la vinculación de este tema, decisivo para el futuro de las democracias, con la cuestión de las desigualdades económicas, y nunca se ha conformado con una definición de democracia “bloqueada” al referirse a *cierto* conjunto de reglas (13).

Ciertamente, podríamos decir con Dahl, las posibles transiciones del régimen social aparecen en la democracia pluralista como dilemas. Opciones posibles, por tanto. Y a resolver. A nosotros nos toca resolverlas. Pero también a Dahl le asalta la duda de lo que hemos convenido en llamar el “paradigma de la democracia sin calidad”. Se pregunta explícitamente: “¿En qué medida el pluralismo democrático debilitaría necesariamente la virtud cívica estimulando el egoísmo y el conflicto político?”. No hay problema más insidioso que éste, añade (14).

Y no podemos decir que él lo resuelva de manera brillante. De hecho, simplemente, lo desvía. Desplaza el discurso a un plano diferente (ver si la *dimensión* grande de la vida política tiene influencia en las orientaciones cívicas que podrían favorecer el bien público) que, como es evidente, todavía no dice mucho sobre la plausibilidad de la idea de “bien público” ni sobre el hecho de que pueda proceder de lo que él llama “orientaciones cívicas”.

(12) Es suficiente la remisión a los estudios más importantes: ROKKAN y TILLY (eds.), *La formazioni degli stati nazionali nell'Europa occidentale*, Bologna, Il Mulino, 1984.

(13) Sobre las desigualdades económicas y la equidad, pienso en ensayos como el de THURLOW, 1981 y RAWLS, *Una teoria della giustizia*, Milano, Feltrinelli, 1982. Y también SARTORI, cit., p. 69: “Democracia significa reconocer en la igualdad el valor que regula la vida de relación.” Para la “mejorabilidad” de la democracia como conjunto de reglas, *vid.* VECA, *La società giusta*, Milano, Il Saggiatore, 1982, pp. 32-36 (que advierte: las formas son la esencia misma del problema). El mismo BOBBIO (“Può sopravvivere la democrazia?”, *Mondoperaio*, n.º 12, 1981, p. 94) planteaba el problema “de algún principio de justicia distributiva” como una señal de un *nuevo contrato social*, distintivo del “socialismo liberal”, respecto al contractualismo neoliberal que en aquellos primeros años ochenta hizo fortuna.

(14) DAHAL, R. A., *Il dilemi della democrazia pluralista*, prólogo de S. Veca, Milano, Il Saggiatore, 1988, pp. 155 y 165, donde escribe: en un sistema de dimensiones amplias “si el ordenamiento político debe ser democrático, no podemos esperar razonablemente que la virtud cívica prevalezca como orientación estable; y si la virtud cívica prevalece de manera estable en las decisiones colectivas, el régimen no puede ser, presumiblemente, democrático”. ¿Elegir, con Platón, la línea de la “tutela”? En el fondo de ésta, señala Dahl, están “los campos de prisioneros”.

Sin embargo, ese desplazamiento del discurso sí dice algo sobre nuestro problema. Un bien, si ha de ser proyectado para la “generalidad” de los hombres y mujeres de un país moderno de grandes dimensiones, no puede tener en cuenta la división que se deriva de los muchos vínculos de las relaciones de pequeñas comunidades (15). Debe, por el contrario, saber afirmarse, pasando por conflictos incluso muy ásperos, pero ineludibles: estos son, de hecho, la esencia misma de las democracias de grandes dimensiones.

Garantizar el conflicto político, pero preferir aquellos que buscan soluciones “de beneficio *común* a problemas públicos”: ésta es la receta de Dahl. Reformas, pues. Que, evidentemente, sin alterar la estructura formal de los *derechos* políticos universalmente reconocidos —sin perder, pues, nada de la libertad democrática— estén orientadas, sin embargo, a redefinir los *poderes*, los institucionalizados y los difusos de individuos y grupos (16), con el fin declarado de reducir las desigualdades económicas.

Ahora bien, en sede teórica, esta es una no-respuesta, una remisión a la práctica. ¿Cómo creer que sea posible formar un consenso mayoritario en torno a las reformas planteadas? La “preferencia” por ciertos grupos, ¿no contrasta con la asunción, base del pluralismo democrático, de que los fines más diversos tengan igual legitimación? La tendencia de los grupos organizados a establecer un equilibrio corporativista, como es sabido, está precisamente en el origen de la inmovilización de los sistemas, que Tocqueville intuyó enseguida y que los analistas contemporáneos conocen bien (17).

(15) Al contrario, la “comunidad” (es un tema clásico de la sociología) parece posible sólo en pequeñas dimensiones, como eran las de las ciudades-estado griegas o la que pensaba Rousseau, y esto ha influido demasiado en el pensamiento político (p. 157). Hasta el punto de que —insiste Dahl— el camino previsto por Marx para el desarrollo de la virtud cívica (que él define como orgánica) hipotetiza una relación entre el “yo” y el “nosotros” del tipo madre-hijo. Pero en los países de los que nos ocupamos, concluye, no se tiene experiencia de procesos psicológicos de este tipo (pp. 166 y ss.).

(16) DAHL (cit., pp. 210 y ss.) habla de incentivos a individuos y grupos, pero también de redistribución del poder político y de reforma del sistema presidencial: dice que los Padres Fundadores no lo habían previsto y que hoy no lo aprobarían.

(17) Véanse, por ejemplo, SCHMITTER, Ph., “Organizzazione degli interessi e rendimenti politici”, en PASQUINO, G. (ed.), *La società complessa*, Bologna, Il Mulino, 1983, y OFFE, C., “L’utopia dell’opzione zero”, en CERI, P. (ed.), *Ecologia politica*, Milano, Feltrinelli, 1987.

Las respuestas que han intentado definir *las formas de una dirección política* contienen una “pretensión dirigista” arriesgada —podemos admitir con Dahl— que puede también implicar la pérdida de la misma democracia (18).

Pero quizás sea demasiado poca la atención prestada hasta ahora a otras dos indicaciones, que por lo demás vienen del marxismo, una relativa al aprendizaje social, al papel de la cultura, y otra que abre un camino al “bien general” en un sentido extraordinariamente actual.

Para la primera pensemos en el Gramsci que vincula el tema del desarrollo nacional a la formación de los saberes, o, incluso antes, en Labriola y en el tema de la “educación democrática” (19).

Para la segunda indicación, debemos releer a Rousseau. Su distinción entre voluntad de todos y voluntad general, contrariamente a todo lo que se ha mantenido, no creaba con la segunda una “abstracción sublime”. Captaba, por el contrario, algo que nuestro tiempo se ha encargado de manifestar en toda su concreción. “Voluntad general” para Rousseau es aquella en la que se realiza el instinto seguro de “supervivencia del género humano” (20). El bien general se define en relación con esto.

Hoy no tenemos otra teoría política para la opción pacifista o ecologista (21). El orgullo de los saberes occidentales respecto de sus creacio-

(18) DAHL (cit., pp. 172-6). Para un balance bastante convincente del estado de la discusión en estos años sobre el conjunto de estos problemas teóricos, BODEI, R., “Il doppio volto della democrazia”, *Rinascita*, 1985, n.º 4, que terminaba señalando: “Nos encontramos ante lógicas en sí mismas muy oscuras. ¿Cómo se puede asumir una actitud resignada ante todos estos problemas? ¿Cómo se puede decir que lo importante está más allá de éstos?”.

(19) Para los mismos, ver VACCA, *Il marxismo e gli intellettuali*, Roma, Riuniti, 1985. Naturalmente el tema del aprendizaje y de la instrucción no es exclusivo de esta componente de la izquierda. Para una amplia reflexión, en el marco de una búsqueda de “calidad social”, véase cómo tematiza la cuestión RUFFOLO, G., *La qualità sociale. Le vie dello sviluppo*, Bari, Laterza, 1985, p. 320.

(20) Ver POLANYI, K., *La libertà in una società complessa*, Turino, Bollati-Boringhieri, 1987, pp. 161 y ss., para esta nueva lectura. Y es significativo que en este contexto Polanyi enmarque el problema de la libertad en el de una *educación*, que emana de la comunidad.

(21) Los ambientalistas, que en gran parte tienen la preocupación de guardar las distancias con los rojos, quizás no estén contentos con esta “ascendencia jacobina”. Pero el hecho es que la cultura verde, crítica con la economía industrial, todavía no llega al fondo

nes, artificiales, de un mundo regulado y en desarrollo, se hace añicos con la constatación de los desastres planetarios inducidos (22).

Lo que nos vuelve a llevar, en una especie de circularidad, a un problema de aprendizaje. Los valores se depositan en la historia, conforman la organización social, pero son fruto de largos procesos de maduración colectiva: hay luchas y derrotas, proyectos teóricos y revisiones, institucionalizaciones y derrumbamientos. El proceso de fondo es eminentemente de adquisiciones culturales: como es sabido, esto es lo que hace diferente y único al hombre, como género, entre los seres vivos. La democracia misma, se ha dicho, es el régimen del aprendizaje (23).

Los partidos modernos del trabajo, los movimientos obreros, han intentado, en su teoría y con su historia, articular este tema, señalar las tareas de vanguardia e identificar en el progreso, no sólo material, de las masas, el signo de la estrategia elegida. La continua tensión entre los valores de libertad, igualdad y solidaridad, a la que dichos movi-

---

de los problemas de teoría política que, con su misma presencia, plantea. El único argumento relevante en este sentido, alentado por la experiencia de los *Grünen*, es una crítica del principio de la mayoría (OFFE, 1981, pp. 86 y ss.) que por lo demás, en cuanto hace un llamamiento a la misma permanencia de un "contrato social", nos lleva de nuevo a Rousseau. Sobre los "padres" de los verdes ver GIOVANNINI, F., *Le culture dei Verdi*, Bari, Dedalo, 1987 (sobre todo para estos aspectos véanse las fichas sobre Bateson, Gorz y Bahro, donde se destaca una preferencia por las teorías políticas expresivas de los temas del individuo y del nuevo comunitarismo); sobre la relación con las ciencias sociales, Ceri, 1987; para un primer ensayo teórico sobre las categorías de lo económico, DEGLI ESPINOSA, P., "Dall'ambientalismo alla critica dell'economia dei consumi", 1988.

(22) El panorama de los daños viene suministrado desde 1984 por una relación anual del Worldwatch Institute de L. R. Brown. Para una crítica de los modos en que el pensamiento occidental ha pensado el sujeto en cuanto social, no-natural, y en particular para la crítica de la "artificiosidad" en el pensamiento jurídico y sociológico contemporáneo, BARCELONA, P., *L'individualismo proprietario*, Torino, Boringhieri, 1987, pp. 32 y ss. En el mismo sentido, por otro camino, Claudio Napoleoni concluía en sus modos esenciales: "Ciertamente los intentos de liberación llevados a cabo hasta hoy han tenido el efecto contrario: la catástrofe se ha confirmado, más que alejarse. Se hace necesario volver a mirar la relación entre el hombre y el mundo de manera distinta, distinta de lo establecido por la perspectiva de la producción-apropiación-dominación", *Discorso sull'economia politica*, Torino, Boringhieri, 1985, p. 136.

(23) DONOLO, C. y FICHERA, F., *Il governo debole. Forme e limiti della razionalità politica*, Bari, De Donato, 1988, pp. 240 y ss. y 254 y ss., optan por esta definición (en base "a la pluralidad de recursos y de funciones autocorrectivas de las que este régimen dispone") aunque falte una elaboración específica en este sentido, ni haya "hipótesis fundadas sobre los actores políticos como capaces de aprender". Lo que confirma la anotación del texto, según la cual ésta es una línea de trabajo en la que todavía hay que trabajar mucho.

mientos han sometido a las sociedades burguesas, es el índice más conspicuo de tal labor, de tal búsqueda.

Pero hoy, por razones que habría que explicar, cuestiones generales —en el sentido antes mencionado— se han presentado separadas de la política. No se puede, no se podría, negarlas, reconducirlas a la resignación del conformismo de un régimen sin calidad.

Hace más de diez años que éstas han tomado el campo de las elaboraciones culturales y que en política restringen los espacios de los partidos, dando cuerpo a movimientos no reducibles a razones de Estado. Hablan las razones de la vida.

La temática de las obligaciones, de las limitaciones, vuelve a emerger (24). Y nos devuelve al campo de lo concreto. ¿Cómo ha de ser la organización social en que la obligación hacia el otro y hacia la comunidad conviva con y corrija el derecho de los individuos?

II. Es necesario, pues, llevar el discurso a la cuestión de los contenidos, que es lo que más importa. O sea, verificar en nuestro caso nacional qué caminos, qué sujetos, qué culturas, pueden contribuir a mejorar el régimen democrático. El capítulo de las reformas, ¿está todavía abierto, o debemos considerarlo cerrado con los fracasos de este decenio?

Que se trata de un fracaso de la hipótesis de reforma puesta a prueba en los años setenta, y que a ese fracaso se deba reconducir la derrota política de las fuerzas del movimiento obrero que más se identificaron con dicha hipótesis (Cgil., PCI), es algo que todavía hoy es objeto de una áspera y dolorosa discusión que a menudo se refugia en un ejercicio de caza de errores y culpas “subjetivas” (la falta de fiabilidad de los *partners* en el experimento *consociativo* al que se le confió el proce-

(24) CASSANO, F., “Il diritto e il suo rovescio”, *Democrazia e diritto*, 1988, n.º 1-2, sobre la obligación; HIRSCH, J., *I limiti sociali dello sviluppo*, Milano, Bompiani, 1981, sobre el límite. Pero hay toda una cultura de izquierdas que se vuelve en esta dirección, criticados los “vínculos” y las “compatibilidades”, determinados por la *crescitae* redescubiertos en términos “morales” los puntos graves del desarrollo: POLANYI, *op. cit.*; HIRSCHMANN, A. D., *L'economia politica come scienza morale e sociale*, Napoli, Lignori, 1987; RUFFOLO, *op. cit.*

so de reforma (25); y la debilidad y subalternidad con que las fuerzas del movimiento obrero estuvieron en ese marco, disponiéndose a sacrificios sin contrapartida (26); o *déficit* de cultura política, que impidió ver a tiempo el cambio que iba transformando el mundo y por tanto superaba los términos del intercambio intentado entonces (27), etc.) que *ex post* es un ejercicio fácil en el fondo y que, sin embargo, sigue sin afrontar el lado “objetivo” del problema. Que a nosotros nos parece éste: la plataforma surgida de los movimientos y de las luchas del 68-69, recogida en el eslogan “casa, escuela, salud, fisco” (pero que también comprendía otros objetivos: previsión, p. ej.) (28) determinaba de un *modo propio concreto* los terrenos y las condiciones de solidaridad social en los que las fuerzas individuales y colectivas habrían tenido que converger, y en función de los cuales los deberes del Estado habrían tenido que ser redefinidos; si a una distancia de veinte años, a pesar de las numerosas medidas legislativas de reforma, la batalla sigue centrada todavía en los cuatro puntos de aquella plataforma, y además las condiciones se han agravado, y potentes impulsos disgregadores están actuando, y el rumbo del gobierno favorece el incremento de las desigualdades (29); entonces debemos concluir que el punto

(25) Es uno de los puntos sobre los que se mueve la autodefensa de los dirigentes del PCI (ver VACCA, G., *Fra compromesso storico e solidarietà democratica*, Roma, Riuniti, 1987, pp. 79 y ss.).

(26) Es la tesis central del ensayo de PAGGI, L. y D'ANGELILLO, M., *I comunisti italiani e il riformismo*, Torino, Einaudi, 1986, que introducen, a este fin, la categoría del “transformismo” como estrategia fuerte antiobrera, que en aquellos años dominó la izquierda.

(27) Es la tesis de VACCA, 1987, *op. cit.*, que motiva empero su argumento en dos direcciones: incapacidad de seleccionar los instrumentos “técnicos” idóneos para las maniobras de gobierno compartidas (pp. 109 y ss.) e incapacidad de dominar analíticamente la crisis de los años setenta (pp. 117 y ss.). Sobre la posibilidad de aplicar en estos casos la categoría de “error”, DONOLO y FICHERA, *op. cit.*, p. 248.

(28) Sobre el marco de conjunto de la reforma efectivamente conseguida por aquella plataforma, FERRERA, M., *Il Welfare State in Italia*, Bologna, Il Mulino, 1984, pp. 41 y ss., y ASCOLI, V. (ed.), *Welfare State all'italiana*, Bari, Laterza, 1984, pp. 39-42, cuyas contribuciones pasan después a un análisis profundizado de las distintas políticas.

(29) FERRARA, *op. cit.*, pp. 124 y ss.; ASCOLI, *op. cit.*, p. 46; PACI, M., “Il sistema di welfare italiano fra tradizione clientelare e prospettive di riforma”, en ASCOLI, *op. cit.*, p. 322. Para estas contribuciones se puede hablar en parte de balances, en parte de previsiones (fáciles) sobre las tendencias dadas. En nuestros días, más elocuente quizás que la misma crónica, las *Immagini della società italiana* ofrecidas por Istat y la Società italiana di sociologia. En los años ochenta, sin embargo, los incrementos cuantitativos de 4,6 millones de familias, o sea, el 25%, están en *condiciones de habitabilidad* desacomodadas; además, va agrandándose —y es de difícil cuantificación— un stock de casas que se sale del *equo canon* y se ofrece en el mercado negro a una elite restringida (pp. 79 y 103). Los retrasos es-

central, que no se ha mantenido, se refiere precisamente a los terrenos y modos en los que las solidaridades fundamentales se proyectaban y determinaban en la reforma. El vínculo de interés y/o valor que debía proceder de las reformas no se ha logrado o, si se logró, se ha debilitado poco a poco. Y también podemos, en este punto, indagar cuánto ha dependido de una malévola intención adversa, y cuánto de dinámicas “espontáneas” de las capas y de los roles afectados por las reformas, por la inadecuación de la dirección político-cultural de los reformadores al orientar y preparar los nuevos problemas que las reformas ya estaban planteando.

El hecho es, sin embargo, ése. En la práctica ha faltado la *solidaridad*. Es decir, la posibilidad de sinergias derivadas de una cooperación creativa en los diversos niveles de intervención y responsabilidad de los actores políticos y sociales, basada en normas y valores compartidos.

En estos términos, la observación es incluso banal. Cualquiera recuerda las muchas veces en que, en estos años, se ha hecho un llamamiento a la solidaridad, sobre todo como llamamiento a una convergencia entre los partidos. Pero, en ese ámbito, el significado de la palabra acaba restringiéndose hasta coincidir con el dato de la “voluntad política”. De la que sólo se puede decir *a posteriori* que existía o quizás no, o que después ha cambiado, o ha cesado, en fin, que ya no existe.

---

colares y después los abandonos son muy relevantes y además, en total, en 1983 son superiores tanto al nivel de escuelas medias como superiores con respecto a 1973 (y en las de segunda enseñanza, los abandonos en el primer año son sensiblemente relevantes: del 15,9 al 17,4%, p. 195), como modo también va en aumento el abandono de la universidad (p. 205). El estado de salud se ha declarado empeorado en sólo 3 años (del 80 al 83), con particular incremento de las clases de edad más joven (pp. 311 y ss.), ha aumentado el número de ingresos (de 79 a 91 personas sobre mil, p. 323) y en el sistema sanitario reformado todavía es creciente el peso de las estructuras privadas, las cuales están aventajadas en muchos sentidos (métodos clientelares, etc., p. 378). En cuanto a las desigualdades, éstas permanecen e incluso aumentan en la región meridional de Italia: desde el 80 al 85 la renta media *per capita* en el centro-norte registra un +0,5%, en el sur -0,2; y la renta media familiar en el Piamonte es el +31,1% sobre la siciliana (pero si se considera el número medio de componentes de la familia pasa a ser +60,4%, p. 547). Las pobrezas, “nuevas” y “relativas”: en el 83 2.114.000 familias están incluidas en el área de pobreza (para otros 6 millones y doscientas mil personas), pero en el sur está el 53,5% de éstas, que son el 18,5% de la sociedad meridional (p. 549).

Solidaridad es algo más vasto y profundo. Es un clima y una cultura. Que atraviesan ciertamente la dimensión de partido y de Estado: la acción de gobierno no es indiferente, de hecho, a los efectos de acrecentar o resquebrajar la solidaridad. Pero también atraviesan la economía, en la que tantos fenómenos emergentes son regulados por este principio, más que por el del intercambio, o por ambos en un maridaje difícil: piénsese en toda la gama de experiencias y formas que llegan de la cooperación al voluntariado y a la economía "informal" de familias, comunidades, etc. (30), y dan su impronta a una relevante esfera social que Estado y mercado sólo regulan en parte, donde se mueven figuras asociativas incluso de grandes dimensiones, orientadas a fines de solidaridad humana universal (es fácil aquí poner el ejemplo de los movimientos por la paz, por el ambiente, del voluntariado que ya se ha citado), flanqueadas por otras figuras, mayormente presentes en el mercado o en el Estado, en las que el interés de grupo, sin embargo, se combina con valores más generales de solidaridad y cuyo problema es precisamente encontrar poco a poco el equilibrio entre tutela de los intereses creados y movimientos generales de liberación de hombres y mujeres (los sindicatos y tantas asociaciones tradicionales, recreativas, culturales, etc., se hallan entre éstas).

Debemos, en suma, problematizar la cuestión, para no rendirnos ante la constatación banal de que en un determinado momento de nuestra historia al intento de gobierno le ha faltado el elemento de cohesión de la base. Los estudiosos de la regulación social hacen sitio ahora a esta categoría, junto a las de mercado y Estado, que tradicionalmente eran las asumidas para afrontar analíticamente los problemas del gobierno (31). Los posibles principios de regulación, dicen, son de hecho tres: la autoridad, el intercambio y la cooperación. Las instituciones no se identifican con uno solo de ellos.

El Estado, las instituciones de mercado y las organizaciones de solidaridad hacen cada uno una mezcla diferente de los tres principios, con

(30) Para todos MORLEY-FLETCHER, "Certezze per rischiare competenze per cooperare", en AA.VV., *Cooperare e competenre*, Milano, Feltrinelli, 1986, y los demás estudios allí recogidos.

(31) Ver LANGE, P. y REGINI, M. (eds.), *Stato e regolazione sociale*, Bologna, Il Mulino, 1987, pp. 16 y ss. Los estudios de esta dirección hacen referencia principalmente a TITMUS, 1963: ver por último PACI, "Il Welfare State come problema di egemonia", *Stato e mercato*, n.º 22, 1988, pp. 9 y ss.

la obvia preferencia por aquel que más congenie con su propia naturaleza e historia, pero siempre entrelazándolo con los otros dos, por la dificultad que cada esfera “separada” tiene para realizar la regulación que pretende. El “orden social” procede de todo esto (32).

Ciertamente, puede constatararse, como por lo demás hacen los estudiosos, que en las sociedades contemporáneas dominadas por la cultura adquisitiva y por el individualismo propietario, los recursos de la solidaridad van menguando (33). Pero la cuestión está en no considerar esto como un dato inmóvil o irreversible, sino más bien como un problema (34). Un signo de la tendencia contraria está en el hecho ya referido de que, cuanto más se dejen reducir las organizaciones políticas tradicionales al cuidado de los intereses económico-materiales de individuos y grupos sociales, tanto más pueden presentarse grandes cuestiones éticas separadas de la política y que han originado “movimiento”.

Si a la luz de estas primeras consideraciones, volvemos a mirar hacia la propuesta de reforma puesta a prueba en los años setenta, y la consideramos desde su lado “objetivo”, o sea, si buscamos su racionalidad intrínseca (más allá del grado de consciencia, de la capacidad y del sistema de relaciones de los actores que la defendían), entonces podremos dar algún paso hacia adelante.

(32) Sobre orden económico y orden social, de nuevo LANGE y REGINI, p. 145, que curiosamente se declaran convencidos de que esto, sobre la escala de un Estado nacional difícilmente refleja las relaciones más generales de poder subyacentes. “Naturalmente con la excepción de los vínculos de carácter general —sienten la necesidad de declarar en dos líneas a modo de nota— que derivan del hecho de que aquellas sobre las que estamos discutiendo son economías capitalistas abiertas al mercado internacional”. La excepción parece enorme, tanto como para desmentir el argumento principal.

(33) HIRSCHMAN, *op. cit.*, p. 128, habla de “atrofia”, que ciertamente puede ser contrastada por un ejercicio de altruismo, pero por otra parte observa que una excesiva exigencia en este sentido por parte del régimen dominante, registra las mismas caídas de solidaridad. Todavía más pesimista es la visión de BARCELLONA, por lo que se desprende de su análisis del individualismo de masa (*op. cit.*, p. 133), pero puede observarse que su “nostalgia de la contradicción” no supera los argumentos críticos expuestos por Bodei, *op. cit.*

(34) PACI, cita pp. 32 y ss., teniendo también en cuenta las observaciones sobre la “atrofia” de la solidaridad formula el problema de una reforma del Welfare en términos de hegemonía. O’CONNOR, *Individualismo e crisi dell’accumulazione*, Bari, Laterza, 1986, pp. 313 y ss., parece creer que una superación del neo-individualismo pueda venir, más que de estrategias de solidaridad corporativa llevadas a cabo a niveles *micro*, *meso* y *macro*, de lo que él mismo llama “populismo localístico”. Combina esta postura con la solidaridad, de forma más creíble, la investigación de Mfd, que se expresa por ejemplo en el ensayo de QUARANTA, “Sesto potere”, *Democrazia diretta*, n.º 8, 1988.

No se trata aquí de evocar la lógica y los límites de cada una de las políticas intentadas (35), ni de darse cuenta de un modo más general de los límites de una “racionalidad fuerte”, de la imposibilidad de eliminar los efectos no deseados, o incluso perversos. Coincidimos también con los teóricos de la innovación como necesidad de una respuesta conscientemente más limitada y cada vez más creadora de saberes y poderes en estrecha conexión (36).

No se trata aquí de repasar todo eso: tantas investigaciones se han hecho en este sentido, tantos resultados se han acumulado, que ahora podemos tranquilamente trabajar sobre ellos. Es precisamente sobre la base de estos estudios, de hecho, como quizás hoy sea posible trazar una reflexión de síntesis sobre los límites, no de la “idea de reforma” en abstracto, sino de la experiencia concreta de reforma que ha atravesado los años setenta en Italia (37).

La remisión a la plataforma condensada en un eslogan de masas puede servir para captar enseguida el dato subjetivo de la reforma, la forma como hablaba, lo que sabía comunicar a la gente. A este propósito, de hecho, nuestra opinión es que tiene menos sentido buscar la opinión y la intención de los teóricos y de los pilotos de la reforma. Será, quizás,

(35) Las contribuciones analíticas más relevantes son ya mencionadas, Ferrara y los estudios al cuidado de Ascoli, a los que me remito.

(36) DONOLO y FICHERA, *op. cit.*

(37) La periodización es importante. En un ensayo de 1983, Giuliano Amato ha atribuido a los años sesenta la máxima expansión del Welfare. En realidad estaba pensando en los EEUU, campo de exploración, pero en las conclusiones introduce indicaciones para Italia, a partir de los problemas planteados por la institución del Servicio sanitario nazionale (diciembre del 78). Así se salta el decenio y sobre todo un juicio puntual de la experiencia del centro-izquierda (que el mismo Amato había hecho antes en otras ocasiones, atribuyendo sobre todo al “factor político”, a la supremacía de la DC, la dominación de un modelo “distribuidor”, ver por ej. 1977). Los analistas del Welfare italiano son, por el contrario, muy claros: los años setenta, después de dos decenios de continuidad institucional, son años de reforma (FERRERA, *op. cit.*, pp. 36 y ss.) y en todo caso hay que distinguir en el decenio dos fases: un aumento fuera de lo normal del gasto social en los años 71-72, la apertura cualitativa a modelos de ciudadanía “universalista” en la segunda mitad (ASCOLI, pp. 39-41).

Esta insistencia sobre los años setenta quiere indicar también el origen, las razones y los problemas no resueltos, a partir de los cuales se han desarrollado en los años ochenta experiencias reivindicativas de cartas, movilizaciones por la tutela de los derechos ya reconocidos o conquista de nuevos derechos, sin haberse, no obstante, reflejado plenamente en el orden de los problemas de que son “hijos”.

un ejercicio útil (habría que juzgar el grado de madurez de la elaboración que ha intentado sostener y guiar al proceso), pero la reforma es en mayor medida el convencimiento y el comportamiento coherente de millones de personas que se han visto implicadas en ella. En definitiva, reforma es un proceso de masas (38). Como tal, también continuamente creativo. A partir de algunas ganancias comunes.

Lo que aquella plataforma recogía —y después dejaba comprender y reelaborar poco a poco, según la cultura y los conocimientos específicos de cada uno— era la posibilidad-necesidad de luchar por la protección y promoción social (salud y casa, pero también instrucción) a partir de un empeño renovado de justicia fiscal, de forma que la redistribución de la riqueza pudiera traducirse en asegurar los derechos sociales fundamentales para todos. El movimiento obrero se convertía en el protagonista de esta lucha, pero la ganancia habría sido para todos, en cuanto ciudadanos.

Los estudiosos han reconocido después que, efectivamente, la legislación de los años setenta en este terreno innovó el sistema redistributivo desarrollado con anterioridad (39): este era “particularista” no sólo por el aparato de mediación clientelar que regulaba los accesos al

(38) Hoy, aplicándose al análisis de los problemas de la implantación de las reformas, la investigación social teoriza el paso a una fase post-reformista: el reformismo o incluso una idea sólo intuitiva de innovación (lo nuevo) son rechazados; en escena quedaría un único protagonista, la innovación, que es obra esencialmente de la mediación cultural (DONOLO y FICHERA, *op. cit.*, pp. 20 y ss.). Creo que es apreciable toda contribución a “mejorar la inteligencia del actor”, a vigilar “los límites de la política” y a responsabilizar más directamente las competencias. Sin embargo, observo que esta perspectiva, mientras que pone más atención en los obreros, pierde el sentido de ese “clima” indispensable para la misma innovación que una política de reformas sabe suscitar a veces. Y además hay que decir que en los años setenta se hizo ya todo un esfuerzo por definir una cultura de las reformas capaz de entender los problemas de implementación (por entonces no se usaba esta palabra) y de terciar con los saberes necesarios (ver por ej. INGRAO, *Masse e potere*, Roma, Riuniti, 1977, p. 358, en un discurso a los magistrados en la convención Crs\* de 1976 para la reforma del ordenamiento judicial). Recientemente, *Democrazia e diritto* ha relanzado la discusión sobre el reformismo (n.º 1-2/1987), sobre todo las contribuciones de Barcellona, Pasquino, Vacca y Fabbrini).

(39) Desde finales de los años sesenta la intervención legislativa se intensifica, y en el curso del decenio cambia la base institucional del Welfare italiano (FERREIRA, pp. 42 y ss.). En el mismo periodo, también en otros países se dieron transformaciones, como consecuencia de las cuales modelos inicialmente muy lejanos “sufren una hibridación” atenuando sus diferencias: pero queda el “caso italiano”, sobre todo en cuanto al carácter clientelar de la derogación y los modos de “ocultación de los costes de las políticas socia-

mismo, sino por los mismos *criterios legales* de atribución de los beneficios: los criterios introducidos en las reformas del decenio de los setenta tendían, por el contrario, a generalizar las intervenciones (40). Y a pesar de ello los caracteres corporativo-clientelares, observan los estudiosos, se han mantenido o incluso han empeorado. Aquí no interesa, sin embargo, detenerse en este aspecto (volveremos sobre él). Importa anotar que se trató de un intento real de transformación. Percibido como tal, hablaba también de una profunda innovación cultural y de estrategia que se había producido en la componente mayoritaria del movimiento obrero italiano.

Se recordará que desde la mitad de los años cincuenta hasta casi el fin de la experiencia “reformista” del centro-izquierda, la posición comunista se quedó anclada en la hipótesis de las “reformas de estructura”. La definición togliattiana de ésta se centraba en objetivos intermedios, orgánicos, que deberían haber permitido un desplazamiento de las relaciones de fuerza con ventaja para la clase obrera. Aunque no exclusivamente, estas reformas tenían que afectar al mundo productivo (41).

La plataforma que guía la experiencia del decenio siguiente, realiza un desplazamiento decisivo en este punto. Los objetivos concernían a la

---

les” (*id.*, p. 271). Ambos aspectos señalan una línea de respuesta del sistema político de mediación justo a la innovación de los criterios ocurrida en el decenio con las luchas por una más plena ciudadanía.

(40) La posibilidad de proceder en esta dirección estaba evidentemente ligada más bien al desarrollo de los servicios (y así fue para las guarderías, consultorios, etc.): por el contrario, en el caso de las pensiones, por ejemplo, fue áspero el enfrentamiento del 78, pero zonas de privilegio resistieron (ASCOLI, p. 42). Si todavía hoy el sistema en conjunto sigue apareciendo “particularista-clientelar”\* (la fórmula es de Ascoli y Paci), ello es debido también a los frenos y recortes con que se limita la política de los entes locales para los servicios.

(41) En 1985 un congreso promovido por la Fundación Gramsci ha vuelto a proponer una reflexión sobre todo esto: los actos están todavía inéditos, pero extractos amplios de las intervenciones aparecieron en el “Contemporaneo” (*Rinascita*, n.º 8). Para las reformas de estructura, ver particularmente DE FELICE, que encuentran una debilidad en el planteamiento togliattiano, derivado de la “linealidad con que se concibe, en el fondo, la construcción del movimiento de masas”, casi como si existiera un antagonismo oculto que sería suficiente con identificar, organizar, explicitar y unificar. En una sociedad cada vez más penetrada y plasmada políticamente y en la cual el proceso es tanto más profundo cuanto más extensa es el área de la intervención pública, partes enteras de esta sociedad están implicados e interesados en el mantenimiento y la reproducción del sistema dado: su adhesión a un movimiento y a un proyecto reformista implica una reconversión de la que se le pide a ellos mismos que sean sus protagonistas” (*ibidem*, p. 29).

redistribución de la riqueza, de todos modos producida, y a la esfera de la reproducción social. Naturalmente, no es que las luchas de los decenios precedentes no hubieran considerado también la redistribución y la reproducción. Así como —y lo veremos mejor dentro de poco— las reivindicaciones de estos años setenta implicaban también consecuencias relevantes para el mundo productivo. Pero el hecho es que cambiaba el eje de la operación o, si se prefiere, cambiaban los tiempos y la secuencia de las transformaciones perseguidas.

Lo que ahora se ponía en juego tenía los caracteres clásicos de la maniobra social-demócrata: *primero* conquistas sociales, derechos de ciudadanía, lucha por los servicios y, *como consecuencia y gracias a ello*, se esperaba que pudiera abrirse —como después se abrió efectivamente en Suecia en los años ochenta— el camino para tematizar cambios estructurales más profundos en la economía (42).

Naturalmente, el discurso y el compromiso de los reformadores fue mucho más articulado y ambicioso. Se buscaban simultáneamente, o se intentaron reintroducir en el curso del proceso, los temas de la democratización del Estado, ligándolos al objetivo del gobierno democrático de la economía (43): al desarrollo de la democracia en la fábrica y de autonomías territoriales, se les intentó conectar poderes de información, dirección, control sobre la empresa (44). La andadura se prolongó hasta los primeros años ochenta, con la respuesta de la Cgil al plan de empresa o los intentos de relanzamiento del tema “programación” (45). Sin embargo, debemos reconocer que estas posturas y estas propuestas valieron para partes cada vez más limitadas de la mentalidad del movimiento. Y que, por el contrario, lo que se asentó como planteamiento común, como idea-fuerza de la reforma iniciada, era su inheren-

(42) En este mismo punto, el autor remite al capítulo 2 de la segunda parte del libro a que pertenece este texto y que lleva por título “Estrategias de ciudadanía”.

(43) Hubo desde antes, por lo demás, una relevante convergencia sobre esta hipótesis también de fuerzas laico-socialistas y católicas (ver por ej. un congreso CRS en 1975 en Florencia). Y véase para un balance de esta situación una larga entrevista a Ingraio en *Critica marxista* (ahora en INGRAIO, *Tradizione e progetto*, Bari, De Donato, 1982, pp. 117 y ss.).

(44) TRENTIN, *et al.*, *Il piano d'impresa e il ruolo del sindacato in Italia*, Bari, De Donato, 1980, y MAGNO en Crs, *Il partito politico e la crisi dello Stato sociale: ipotesi di ricerca*, 1981, pp. 163 y ss.

(45) ANDRIANI-BARCELLONA, *ibidem*.

cia a la temática de los derechos y de los servicios, y por lo tanto, a lo que desde hace tiempo se llamaba el *welfare state* (46).

Así, en un cierto punto, también en las esferas más restringidas de la dirección política comunista y de la cultura próxima a ella, se dejó reducir en gran medida a los temas de la eficiencia de los servicios públicos, de las injusticias relativas que la gente padecía, a los problemas de la buena administración (47). Que, ciertamente, son importantísimos. Pero que no pueden ser cambiados por la reforma. Es más, son tan importantes y decisivos para el bienestar y el consenso de la gente, como para exigir que siempre sean tenidos presentes: esto es, con o sin reforma. Y en este aspecto tienen razón los que hoy se proponen plantearse sin énfasis la cuestión de las reformas (48); de hecho, a ese nivel, el problema es de un continuo trabajo cultural y de gestión capaz de innovación.

Hipotéticamente, reforma era, y es, otra cosa. Se refiere al resultado de una transformación social, orientada a realizar mayormente los valores de libertad e igualdad sustancial movilizandando recursos morales y de competencia y de poder en el terreno de la economía y de la regulación estatal, pero también en el de la cultura y las orientaciones ideales (49).

(46) En los estudios, naturalmente, la palabra circulaba también en Italia alternándose con la otra, "Estado social". Mientras la política descubrirá más tarde palabras, significados y lecturas de las dinámicas del *Welfare*. En todo caso, estudios más sistemáticos, con amplio uso de la comparación, fueron planteados en ese decenio y llegaron a publicarse a principios de éste (además de los ya citados, ver, para una sistematización e hipótesis de este cuerpo de elaboraciones, DE FELICE, "Il Welfare State: Questioni controverse e una ipotesi interpretativa", *Studi storici*, n.º 3, 1984).

(47) En realidad el acento sobre estos problemas estaba presente desde el inicio (se recordará el planteamiento de la campaña electoral del 75, en la que entre otras cosas el PCI dio el primer salto imprevisto al 33%). Pero después del fin de la solidaridad nacional se insiste aún más en el tema ver CAZZOLA en *Laboratorio Politico*, n.º 5-6, 1982, p. 8), mientras resulta creciente la influencia de estudiosos como Cassese y Giannini, que como ministro de la Función Pública obtiene la aprobación en el Senado, en 1980, con moción unitaria, de un famoso *Rapporto*, inmediatamente después arrinconado y olvidado.

(48) DONOLO y FICHERA, *op. cit.*

(49) Una idea rica y procesal de reforma es con mayor razón compatible con la sustancial "elusividad" de los fines asignados a las políticas sociales concretas (para lo cual, ver PACI, *op. cit.*, 1988, p. 28). Y me parece que la formulación que hay en el texto es coherente con una inspiración que viene "de lejos" (NATTA y DE FELICE en el "Contemporáneo", cit.).

En los años setenta se fue formando la convicción difusa de que una reforma de tal género era posible, que se estaba trabajando en ella, que las medidas legislativamente arrancadas poco a poco iban en esa dirección (50). La reforma se refería esencialmente al *bienestar*, o sea, la calidad civil del país.

Se trataba de pasar de la concepción de “expectativas” ligadas a un estatus ocupacional, al reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, abandonando reivindicaciones particularistas-meritocráticas para pasar a una elaboración de valores universales-igualitarios (51).

El “espíritu del 68” y la cultura surgida ofrecían recursos para esta transición. Una cierta abstracción, sin embargo, y la escasa atención prestada hasta entonces a las experiencias más maduras de reformismo socialdemócrata (52) impidieron comprender a tiempo que la dialéctica de la ciudadanía llevaba en sí dos relevantes consecuencias, una en el plano de los contenidos y del significado del “pacto”, la otra en el del gobierno social.

(50) Para el universo comunista, orientaba en este sentido la tematización del compromiso histórico como “estrategia de transición” (ver VACCA, *op. cit.*, pp. 51 y ss., que reconstruye la postura del grupo dirigente y en particular de Berlinguer), pero ésta era una convicción basada en un balance realista de la “experiencia de gobierno” (Napolitano, 1979). Y mirándolo bien no era tan diferente el juicio sobre la potencialidad de la experiencia en la casa socialista, aunque sea en el marco de una propuesta política diversa (“la alternativa”: AMATO, “Riforma dello Stato e alternativa della sinistra”, *Mondoperaio*, n.º 7-8, 1977) y mucho más después como fundamento de la corrección en la línea del PSI y alimento de la polémica con el PCI (AMATO-CAFAGNA, *Duello a sinistra. Socialisti e comunisti nei enughi anni settanta*, Bologna, Il Mulino, 1982).

(51) Un análisis de las formulaciones con las que el partido socialista y el partido comunista tradujeron estos ideales en sus documentos de proyecto en Asor Rosa, “La felicità e il progetto”, *Laboratorio politico*, n.º 2, 1981, particularmente pp. 18 y ss. (y entre los escritos del fascículo citado de *Laboratorio politico*, ver de nuevo el de RUSCONI).

(52) Naturalmente, aquí tampoco se hace referencia a estudios individuales, que sí había, sino a una atención más constante y, podríamos decir, “organizada”. Un indicador del retraso común de las izquierdas es el hecho de que las principales revistas de este área dedican sólo en el decenio siguiente algunos “insertos” y después intervenciones sistemáticas a este reconocimiento, con un claro retraso de los comunistas (por ejemplo, un primer *dossier* sobre el Welfare de *Mondoperaio*, coordinado por Giugni, es de 1981; y desde el mismo año se publica *Stato e mercato*, que rápidamente se convierte en la sede principal en Italia de confrontación con estudiosos extranjeros; mientras tanto, si no me equivoco, son del 85 los primeros anexos de *Rinascita* (n.º 26) y *l'Unità* (14-XII); y en el 86, *Democrazia e diritto* corrige en este sentido su planteamiento y acoge contribuciones de extranjeros como Korpi y Scharf, haciendo fructificar contactos y relaciones llevadas a cabo sobre todo por el CRS desde 1981, por iniciativa en primer lugar de L. Paggi y después de M. Telò).

Hasta que la demanda de protección se refería al sector industrial, estaba claro que el acuerdo empresa-obreros de transferir a toda la comunidad al menos una parte del coste de la reproducción del trabajo, se apoyaría en la convicción, compartida por otros sectores sociales, de que el desarrollo industrial habría traído consigo el crecimiento de la riqueza de todos: el “pacto” elevaba, pues, a interés general el desarrollo de la industria y por eso se admitían en la recaudación fiscal voces como las de prevención y asistencia para los obreros. Se recordaba que también en el lenguaje común éstas estaban, al tiempo, indicadas como salario indirecto (53), o sea, “expectativas”, “devoluciones justas” del propio trabajo, que se aceptaba no exigir en dinero de la parte contraria, sino en servicios y contribuciones del Estado, precisamente en virtud de aquel significado implícito del pacto con toda la sociedad.

La extensión de la protección a otros sectores y después a la generalidad de los ciudadanos, priva al mecanismo de la motivación *pro-labor* (industrial). La centralidad social de esto cae (54). Las empresas, naturalmente, continuarán buscando apoyo en el Estado, pero a nivel particular, desprendidas en adelante del vínculo de solidaridad con su propio personal e incluso contrarias al incremento del gasto social, por el

(53) Se trata, como es evidente, de una esquematización impresionista (de la misma forma que “retribución postergada” es la pensión), pero basada en el sentido común relativo a los más complejos vínculos jurídicos y maniobras de las políticas económicas y sociales. Los documentos sindicales reflejan este estado de percepción: por ejemplo, la vuelta a una oleada de reivindicaciones salariales en la mitad del decenio está motivada por “las reformas fallidas” (REGINI, *op. cit.*, p. 115). El hecho es que la “estrategia de las reformas”, de la que la lucha por las reformas es sólo el punto de arranque, cambiaba la naturaleza y la posición en el actor sindical, sacándolo de la exclusión y abriendo un cierto tipo de “participación” en el sistema de gobierno: el análisis de los “intercambios políticos” intentados y del modelo corporativo que se anunciaba están en CELLA, G. P. y TREUT, T. (eds.), *Relazioni industriali*, Bologna, Il Mulino, 1982. (Particularmente, sobre las políticas salariales véase SOMAINI, y sobre el nexo con las sociales RELAGIA-REGINI, *ibidem*).

(54) Un ejemplo de este desplazamiento se halla en el deslizamiento de los significados, razón por la que el Censis en 1977 puede avanzar una propuesta de “salario social” en la que la palabra salario queda, pero el contenido sería la unificación de las muchas voces con que el Estado designa la asistencia a las familias desvinculadas incluso del *status* de trabajo. Naturalmente, a nivel estructural la pérdida de centralidad del trabajo obrero refleja una tendencia general de las sociedades más avanzadas. Pero aquí simplemente estamos subrayando algunos aspectos de su “percepción cultural”, en cuanto mediada por mecanismos que influyen más directamente sobre lo cotidiano de cada cual: la “reforma de la ciudadanía” es ciertamente uno de éstos.

interés de desplazar en favor propio mayores recursos del fisco (55). El único significado que le queda al pacto, igual para todos (también por tanto para el obrero, en cuanto que ciudadano), debe emanar de la “correspondencia” entre distribución fiscal y prestación pública de bienes y servicios. La “justa devolución” no se refiere al trabajo prestado, sino a la contribución. Esto nos lleva a todo ese conjunto de problemas que han sido tan bien analizados: revuelta fiscal, tendencia de los gobiernos a sistemas “invisibles” de recaudación, carrera cíclica entre presión para la equidad y el progreso fiscal y tendencia a la “liberación” de las capas más altas de rentas por el servicio público, apertura a la privatización, etc. (56). Lo que conviene anotar aquí es que el problema de la prestación pública de bienes y servicios, cuando pierde el significado social de clase y se individualiza (ciudadanía, en el fondo, es esto), contradictoriamente a las intenciones, no consigue mantener mucho tiempo motivaciones universales-igualitarias: la presión fiscal con sus diversidades (sean las injustas, sean las “justas” que deberían seguirse de una progresividad efectiva), acentúa el interrogante sobre

(55) Es conocida la velocidad con que los industriales han llegado a proyectar incluso una ofensiva “cultural” en torno a la idea de la *centralidad de la empresa* en estos años ochenta, como también es conocido el episodio en el que Craxi, como presidente del Consejo, hizo recordar en una junta con la Confindustria cuánto y qué dinero perciben las empresas directamente del Estado. Lo que aquí se quiere hacer notar es que, abierta esta senda a una redirección de las relaciones, una estrategia de empresa, mientras por un lado se oponía al principio mismo del gasto social generalizado, por otro lado ha tendido a hacer reentrar en la propia esfera parte de aquel salario “indirecto” (casa para algunas capas de funcionarios, cursos de cualificación, incluso vacaciones), naturalmente como incentivos diferenciados para dirigentes, cuadros, obreros, con el fin de recuperar un poder de control-jerarquía sobre el trabajo. Y en fin, está todo el capítulo de la intervención *social* de la empresa misma, que de este modo va a “insidiar” la intervención pública en su terreno hacia la ciudadanía (pensiones, formación profesional, intervenciones de protección de los bienes históricos y culturales, etc.).

(56) Sobre la tendencia de los partidos a mecanismos de tasas “invisibles”, un cuadro comparado en WILENSKY, “Il ruolo dei partiti politici nello sviluppo recente del Welfare state”, en FLORA, P. y HEIDENHEIMER, A. J. (eds.), *Lo sviluppo del welfare state in Europa e in America*, Bologna, Il Mulino, 1983, p. 415; FERRERA, p. 276, hace la prospección de las tendencias a una “reorganización” del sistema de prestaciones del welfare por capas, distribuidas entre Estado y mercado, que más o menos son los términos de la actual discusión italiana: HECLO, “Verso non nuovo Welfare state?”, en FLORA-HEIDENHEIMER, cit., p. 492, afronta los mismos interrogantes con más confianza en la capacidad *política* del Welfare democrático para hacer frente a sus contradicciones a través de una “reexperimentación” sin perder su connotación redistributiva, incluso volviendo a buscar una solidaridad entre países avanzados y democráticos.

la “devolución justa”, que en este contexto está tendencialmente sujeta a distorsiones particularistas (57).

En el plano del gobierno social es, a su vez, evidente que la generalización de las prestaciones públicas reduce en mucho los efectos *redistributivos*, a los que en su origen se orientaba la acción del Estado social. Esto es comúnmente reconocido por los mejores analistas (58). Naturalmente, un modo de mantener este objetivo es el de acentuar el criterio de la progresividad del impuesto y, es inútil decirlo, hacer eficaz el sistema de atribución de impuestos y recaudación (59). Cosas que en ningún Estado social se han conseguido afrontar de manera satisfactoria (60): aquí está la “resistencia sorda” de estos sistemas, el embudo por el que no logran pasar tantos valores que desearían cualificar la convivencia. Lo que conviene también observar es que, en este pasaje, pierden potencia y significado los modos tradicionales de constituir solidaridad entre grupos sociales.

El interclasismo de sindicatos y partidos obreros, la experimentada capacidad de cimentar alianzas entre campesinos, obreros, clases medias, etc., se apoyaba en una cultura (crítica) de los modelos de desarrollo, hablaba de las relaciones entre sectores productivos, proponía expectativas, planes, maniobras económicas, etc. El único significado que queda, como consecuencia de la “reforma de la ciudadanía”, es el relativo a la diferenciación de los ciudadanos por la renta. Lo cual es demasiado poco para producir alianzas y concebir maniobras: ciudadanos con iguales derechos tienen en realidad muy distintas oportunidades en la vida, según los recursos de solidaridad, saber, poder, con los

(57) Además de los autores anteriormente citados, ver KOHL, 1983, p. 367, y LONGO-BARDI, 1984, pp. 110 y ss.

(58) PACI, 1988, *op. cit.*, pp. 25-31, que no deja de observar que la atenuación de esta capacidad redistributiva (cuando además la redistribución al revés, que se lleva a cabo en sistemas como el nuestro) da argumentos a los teóricos de políticas más “selectivas”: pero su opinión es que “la asistencia selectiva, mirándolo bien, no es otra cosa que el precio que la sociedad está dispuesta a pagar, con tal de que quede inalterada la estructura existente de desigualdad”.

(59) Una renovada iniciativa política de izquierda va en esta dirección en estos meses: para las líneas que reúnen a PCI y Sinistra Independiente, ver REICHLIN; BASSANIMANCIOTTA y VISCO (en PCI, 1988).

(60) Pero que también en Italia se configura como una de las principales razones por las que persiste un “caso nacional”: FERRERA, *op. cit.*, p. 274, habla de “transformismo fiscal”.

que pueden contar en realidades altamente diferenciadas (por sectores de trabajo, familia, vecindad, ciudad) y en el interior de cada una de ellas (joven o anciano, hombre o mujer, norte o sur, centro o periferia, etc.) (61).

He aquí en qué sentido decíamos antes que la determinación de las bases de la solidaridad de la reforma era inadecuada. Ni el pacto entre los productores, ni las alianzas interclasistas bastarán para la universalización de los derechos de la ciudadanía. El movimiento obrero, los militantes individuales de la izquierda, cada vez más perdidos, asistieron al surgimiento de dinámicas nuevas y disgregantes, tanto más incomprensibles desde su punto de vista, cuanto más común era el sentimiento de tener que haber librado una gran batalla de solidaridad social, y de haberla ganado en muchos puntos. ¡En el momento culminante de un ímpetu generoso y ganador, la clase obrera se veía aislada! Cuánta amargura hubo. Cada uno a su manera intentó explicárselo. Unos se sintieron traicionados. Otros, adaptándose, sin embargo experimentaban agudos sentimientos de culpabilidad. Todos nos hemos sentido empequeñecidos y pervertidos. El yo se escindía entre el sentimiento de una injusticia sufrida y la duda sobre la propia pérdida de valores. Es una experiencia de masa que se ha redoblado, haciéndose más oscura.

Los intentos de racionalización fueron varios, buscando las culpas de los otros.

Cada vez se han ofrecido explicaciones diferentes. Algunas ya las hemos mencionado: análisis de la lucha de poder que ha habido, o de la novedad incluso “técnica” de los problemas de administración que se planteaban y para los cuales no se estaba preparados, etc. Pero todo esto era parcial y en el fondo no explicaba nada. Muchas de las observaciones y de las críticas, téngase en cuenta, eran verdaderas: ha habido todo lo que se ha dicho. Pero el hecho es que, más allá de las responsabilidades subjetivas, de la “maldad” de los enemigos y de la incapacidad de los amigos, *esta lucha había tenido éxito y había transformado objetivamente* los términos en los cuales subjetivamente había que intervenir. Los sujetos de un Estado social, como el que se

(61) Por todos, GALLINO, *Dell'ingovernabilità*, Milano, Comunità, 1987 (que sin embargo ve nuevos reagrupamientos en formación, cuasi-grupos, pp. 142 y ss.).

había querido y se había conquistado en buena medida, debían definirse todavía como individuos y como sujetos colectivos. Como sujetos sociales y como sujetos políticos.

Pongamos un ejemplo. La participación. Fue relevante a mediados del decenio, después volvió poco a poco a fluir desde los órganos de democracia de base con que las fuerzas políticas intentaron movilizar, canalizar y estabilizar a los usuarios en torno a los principales servicios de escuela y de los barrios. Y los inspiradores de la reforma fueron también el principal sostén de la misma. En algunos casos, físicamente se trataba de la persona, organizador político o sindical y ciudadano participante, corazón y motor de las experiencias que se ponían en marcha. Fue una gran prueba de generosidad y capacidad de aquel movimiento. Incluso en las escuelas, lugar tradicionalmente reactivo al ingreso de las organizaciones de partido y sindicales, sin el soporte organizativo, la experiencia y el impulso de éstas en todos los primeros turnos de elecciones, no se hubiera recogido la gran participación que por el contrario hubo.

Pero ese “sello” no bastaba para dar cuerpo a los sujetos idóneos. Era necesario que se desarrollase una cultura de la participación, que se acentuara la conciencia de la autonomía de estos movimientos. Maduró un empuje de “despartidización” a estos niveles. Y fue una enésima frustración para la izquierda (“nos hemos desangrado por la escuela”, escribió un dirigente comunista de este sector). El desarrollo de formas nuevas de agregación no ha sido bien visto ni apoyado (62).

O pensemos en cómo por parte de una cultura obrera, que reivindicaba servicios sociales integradores del salario, la conquista o el descubrimiento de un significado más amplio del Estado social, fue dura y lenta. Recordemos los contrastes que en la misma izquierda ha encontrado la política cultural de los entes locales: la persistencia de la palabra “efímero”, todavía hoy desconoce que aquello fue un modo de realizar el derecho a habitar en la ciudad y el derecho a la instrucción, que ciertamente no se realiza sólo en un aula. Derechos que, en esos térmi-

(62) Ver en este libro parte II, cap. 1; y más sobre la parábola de la participación en COTTURI en CRS, 1981, cit.

nos de cualidad y extensión social, no puede dar ninguna cuota de salario, sino sólo una acción de gobierno público (63).

La transformación abría una fase en la que podía manifestarse —y se manifestó— más neta y radicalmente la dialéctica gobernantes/gobernados. La ciudadanía, como conjunto indistinto de iguales, tenía directamente frente a sí a los gobiernos, sus orientaciones concretas, su capacidad de respuesta a necesidades que se presentaban, al mismo tiempo, como universales y como irreductibles: derechos, no demandas políticas.

Para atenuar el impacto de esta transformación en el edificio existente, para dominar la transición, se dio más espacio al mercado, como sabemos, en el marco de una tendencia general, en este sentido, de los países más avanzados, que se enfrentaban todos con estos problemas (64). El mercado con “mano invisible” conforma y hace conmensurable la demanda con la oferta económica. Y sobre el terreno la nueva intensificación de los intereses alienta soluciones políticas “defensivas” en términos de un gobierno para corporaciones. La solución neocorporativa, sus teóricos, vieron la posibilidad de ofrecer soluciones buscando un *mix* de regulación estatal y competitividad en el mercado (65).

Pero la lógica de ciudadanía está en desavenencia con macrohipótesis de gobierno confiadas a la revigorización del sistema de representa-

(63) Ver FELICORI, “Feste d'estate: indagine sulla politica culturale dei comuni italiani”, en PARISI (ed.), *Luoghi e misure della politica*, Bologna, Il Mulino, 1984, y CRAS, *Rapporto di ricerca sulla politica culturale*, Roma, 1985.

(64) Grande ha sido, en el ámbito de la política, la discusión sobre los caracteres italianos de la política neo-liberal y sobre el papel del PSI en ella: ver CESPE-CRS, *Politica ed economia*, n.º 1, 1987 y REICHLIN, “Note per un programma”, en *Politica ed economia*, n.º 11, 1987.

(65) El punto máximo de esta posibilidad, pero también el inicio de su crisis, estuvo en torno al acuerdo Scotti, a principios del 83: para el antes y el después, ver REGINI, *op. cit.*, y CARRIERI-DONOLO, *Il mestiere politico del sindaco*, Roma, Riuniti, 1986; para las teorías correspondientes, MARFFI, *La società neocorporativa*, Bologna, Il Mulino, 1981, y LEHMBRUCH-SCHMITTER, *La politica degli interessi nei paesi industrializzati*, Bologna, Il Mulino, 1984. Niega toda posibilidad a esta hipótesis en el caso italiano LA PALOMBARA, *op. cit.*, pp. 280 y ss.; reconduce a los interrogantes sobre “más gobierno” RUSCONI, “Governare/decidere in una democrazia diventata adulta”, en *Sinistra e cambiamento. Una agenda*, Milano, Feltrinelli, 1987, pp. 101 y ss., como vía de superación del callejón sin salida neocorporativo y reafirmación de la “concertación” y del intercambio político.

ción, sea funcional o política (66). Un instrumento, que por razones varias se había abierto camino en el sistema político, resultó ser la ganzáa de esta situación: el referéndum hacía visible el conflicto directo entre cuerpo electoral y la orientación de los gobiernos, arrumbando o en cualquier modo redimensionando el papel y las posibilidades de las formas de representación (67).

También de este lado, pues, la ciudadanía llevó una presión casi insostenible sobre las formas históricas de representación política a las que el movimiento obrero se había adherido y con las que se había expresado.

Sobre el terreno, con el mercado y con las nuevas dinámicas del sistema político, estaba planteada la cuestión de los *poderes* (68). Un círculo “vicioso” entre poderes y derechos está todavía por realizar. La noción misma de poder debe saber desarraigarse de las bases económicas, de grupo, que hasta aquí la han caracterizado, para encontrar, al igual que los derechos, un significado apoyado en la universalidad (69). Las dinámicas que se han desarrollado en estos años ochenta hablan todas de estos problemas. Se repropone una investigación sobre el tema de la soberanía, se intenta redefinir el bien general, los bienes públicos (70).

Otra luz ha venido a caer en esta cima por el descubrimiento traumático de que hasta los más elementales bienes de la naturaleza, el aire, el agua, están amenazados por el desarrollo. La parábola que va desde la crisis petrolífera del 73 hasta la explosión de Chernobil en el 86 —sin

(66) Ver el número monográfico de *Democrazia e diritto*, 2-3/1988, y también RUSCONI, *op. cit.*, p. 109, que considera “espinosísimo” este problema.

(67) Ver parte I, apéndice.

(68) Esta es la tematización del trabajo del Crs en todos estos años ochenta: ver CRS, “I termini attuali della questione istituzionale”, en *Democrazia e diritto*, n.º 1, 1983, y sobre todo de INGRAO, “I poteri si rifundano: quale risposta?”, en *Democrazia e diritto*, n.º 2, 1986, y la intervención en el seminario sobre “Le letture della crisi 1975-85”, inédita.

(69) Sin la referencia a la teoría del poder, se puede construir sobre la ciudadanía una “antropología” individualista (FLORES D'ARCAIS, “Il disincanto tradito”, *Micro-Mega*, n.º 2, 1986) no muy creíble como base para estrategias libertadoras.

(70) Es todo un movimiento de la investigación social, desde finales de los años setenta (crítica del consumismo y de los “bienes posicionales”, que excluyen los últimos de la fila, Hirsch; crítica del concepto mismo de interés, eufemístico cuando no tautológico, Hirschman), que alimenta y se nutre de aquella tensión por “nuevos bienes” que amplios movimientos han introducido en la crisis del Welfare (INGRAO, *op. cit.*, 1982) y que afecta a la teoría política (Crs, 1984, *Pacifismo e sovranità*, 1988, “Le nuove sfide alla sovranità”, a punto de publicarse).

mencionar las contaminaciones, los alimentos cancerígenos, etc.— marca la formación de una nueva conciencia del límite, que cruza y tiende a recalificar la cultura del *welfare* (71). Algunos de los temas que se lanzaron —por ejemplo, el del consumidor colectivo (72), o el sentido mismo del discurso de Berlinguer sobre la austeridad— perdieron la oportunidad, pero expresaban precisamente esta sensibilidad, esta conciencia.

Y, sin embargo, pragmáticamente, esta materia urge a la política. Un poder popular todavía “refrenado” se compromete cada vez más con el problema de intervenir en la orientación de los gobiernos. Me parece claro que todo esto remite a la posibilidad de redefinir la solidaridad sobre una base de poder político compartido por todos. Si así fuera, sería un intento de resolver compromisos más antiguos enteramente en el terreno democrático. De una democracia más plena, más amplia, más capaz de definir los bienes públicos y de gobernar para la consecución de los mismos. Un largo camino llevaría a la madurez (73).

(71) Un análisis sintético de este recorrido en BALBO, “Le politiche sociali i diritti di cittadinanza: riflessioni su percorso e una mappa”, en *Democrazia e diritto*, n.º 2-3, 1988.

(72) De “Afferrare Proteo” (*La rivista trimestrale*, 62-63, 1980) no se discutió lo suficiente —quizá presionados ya por las dificultades del “buen gobierno” local— pero allí había una idea de guía pública a una transformación social con rumbo a la producción de “bienes” de consumo indiviso. Análogamente, los “nuevos bienes” se constituyen sobre la “indivisibilidad” del bien ambiente, paz, seguridad, quitando del mercado y de su consumo individual la responsabilidad de su producción y “circulación”.

(73) La orientación de muchos, aunque sea con acentos diversos y algún resto de duda es considerar “ya” adulta, madura, la democracia en Italia (LA PALOMBARA, p. 363; DONOLO y FICHERA, p. 255; RUSCONI, p. 101). Más allá de los diversos matices de “grado” para la situación presente, creo que en las posiciones de los “progresistas” se expresa sobre todo una exigencia —casi una “reivindicación”— de responsabilidad de cada cual, sin “tutelas”. La insistencia de hecho se hace en el fin de cada pretensión política fuerte.

Pero mucho más allá de estas motivaciones, que personalmente comparto (como se verá), queda el punto grave de un juicio histórico-político y también de valor. Una cosa es moverse con realismo en el terreno dado, y otra renunciar a las expectativas propias. Desde este punto de vista otros considerarán madura la democracia italiana cuando y si, por ejemplo, haya dado solución a la cuestión del poder, a la moral y a la institucional” (es la convicción del padre Sorge, tantas veces expresada: *Prolusione* de 1986 al curso de formación política del Instituto “Pedro Arrupe”, “Prefazione” a PINTACUDA, *Breve corso di politica*, Milano, Rizzoli, 1988).

Una *propuesta de poder* debería, pues, ser puesta a punto. Pero partidos y sindicatos, que han sido los principales pregoneros de la solidaridad y los constructores de alianzas reformadoras, todavía tienen hoy que convencerse de que la propuesta que hay que dirigir “a la generalidad” es una propuesta de este tipo. También su poder, naturalmente, está en juego. Lo saben bien. Es contestado cada día más y desde más puntos. Pero no saben decidirse por este camino.

Y, sin embargo, día a día sufren retrocesos. Incluso las más tradicionales y “sacras” conquistas del movimiento obrero están bajo acusación, deben aceptar ser redimensionadas. Tomemos el derecho de huelga. El sentido de esta forma de lucha se ha perdido, cuando la abstención en el trabajo no logra “causar daño” al dador de trabajo. A la empresa privada le afecta en las ganancias. Pero una huelga en el empleo público —si la retención fuera aplicada regularmente (que no siempre es así) (74)— se traduce en un beneficio para el presupuesto del Estado. La parte contraria-gobierno no pierde e incluso posiblemente recupera márgenes para su gestión del presupuesto. Y en cuanto a la pérdida del consenso político, en realidad el malestar de los ciudadanos culpa a los mismos huelguistas y, en todo caso, da fuerza a soluciones restrictivas de regulación del principal derecho de los trabajadores sancionado por la Constitución. Esto es más o menos lo que ha ocurrido en estos meses. La vía de la autorregulación, así como la solución al fin aceptada, han sido respuestas defensivas y, en definitiva, perdedoras. Porque no se había enfocado la naturaleza del conflicto político subyacente en esta intrincada materia (75).

(74) Recientemente un notable dirigente sindical ha atraído sobre sí vivas polémicas, al observar en una asamblea de Cobas de la escuela que “los obreros pagan de su bolsillo una huelga mientras que los docentes puede que no”. Ahora —aparte de la verificación concreta— el argumento moral pierde su fuerza, suena a “moralismo”, si no se tiene en cuenta cuanto hemos ido observando. O sea, que el trabajo público tiene una disposición por la cual, paradójicamente, las formas de lucha económica *no pueden* tener tal significado, ya que aventajan a la “economía” por la otra parte. Los contenidos *sociales* del trabajo y la naturaleza *política* del interlocutor imprimen a estas luchas, por el contrario, significados políticos incluso “odiosos” (golpear a la parte contraria por vías no económicas, sino políticas, de consenso: vías “torcidas”, pues, que “descuentan” *cargan en cuenta* el malestar a terceros, el prejuicio social). Con el efecto subjetivo de “pervertir” culturalmente a los participantes, con el objetivo de romper las bases de la solidaridad.

(75) En realidad algunas meditadas reflexiones, en este sentido, se han dado en el curso de la preparación de la Conferencia nacional de las trabajadoras comunistas (anexo especial de *Rinascita*, n.º 8/1988); Guido Bolaffi en particular ha criticado la *mimesis*, que ha

El trabajo que pide ser mejor retribuido, o la profesionalidad mejor valorada, o la organización del servicio mejorada, cuando son los de un aparato del Estado social —escuela, sanidad, con millones de afiliados— no pueden situarse en una posición de lucha que, por un lado, no permite hacer mella más directamente en *la orientación política restrictiva* de los gobiernos en materia de gastos sociales, y por otro aliena la solidaridad y el apoyo de la ciudadanía provocando, con la abstención de servicios tan esenciales, malestar a millones y a veces lesiones de verdaderos y auténticos derechos a muchos ciudadanos. No ha sido inventada todavía una lógica inversa a ésta. Pero si se empieza a pensar en esta dirección, cuántas ideas, cuántas propuestas pueden hacerse. Por ejemplo: ¿no crearía solidaridad para los trabajadores del empleo público una lucha que, renunciando a la abstención del trabajo, aspirara a apartar y reservar *voluntariamente* la retribución de una o dos jornadas de trabajo, para fines sustraídos a la disposición del gobierno y confiados, por el contrario, a la gestión de un Fondo de los mismos trabajadores? Pensémoslo. La apuesta está en cómo enfrentarse *concretamente* a las orientaciones políticas con una lucha de masas. Cómo reducir el poder de los gobiernos. Cómo poner sobre el terreno otros recursos, para una gestión del presupuesto basada en la acción de masas y nuevos poderes democráticos (76).

---

distinguido la extensión de la sindicalización en el sector terciario, e identificado el origen de las “incursiones conservadoras contra el derecho de huelga” en la fallida comprensión del hecho de que la “circularidad entre el mando burocrático-administrativo (que no patronal), trabajo y usuarios hacen que la huelga no produzca hoy ya la solidaridad y el consenso de antaño”.

(76) La intuición que aquí se trata de descubrir, el complejo entramado fiscal que regula las fundamentales solidaridades sociales y el poder de los gobiernos, está “bajo la piel” de acontecimientos y experiencias de estos meses. El instinto “de gobierno” del personal democristiano, por ejemplo, lo ha traicionado, cuando a las demandas salariales de los enseñantes no ha dicho no, pero ha hablado de una adecuada “tasa de finalidad” (idea retirada enseguida por la inconsistencia jurídica, pero la intención *política* era transparente: servirse de las resistencias de otros grupos para contener las reivindicaciones pero también —en sentido opuesto— basar sobre un consenso social una decisión costosa, de la cual no se quiere tener la responsabilidad). O pensemos en la “objeción fiscal”, sugerida por obispos del Veneto: más allá de la plausibilidad jurídica —en el actual estado de la legislación: pero esto puede precisamente ser el objeto de una lucha—, el hecho es que aquí emerge la idea de un poder de *exit* (como diría Hirschman) dirigido a los fundamentos fiscales del Estado contemporáneo ampliando ese derecho a la objeción “de conciencia”, que se ha conquistado contra el militarismo.

Otros ejemplos se dan en este libro (servicio social generalizado, también para las chicas, en vez de la coerción militar o de la objeción individual de conciencia, etc.) (77). La solidaridad puede ser cultivada. Sobre todo si se desplaza del terreno restringido de los servicios sociales, en el cual ha encontrado las dinámicas disgregadoras ya referidas, en el “cuello de botella” del exclusivo mecanismo fiscal de regulación; si se desplaza para cubrir la gama entera de las actividades sobre las que se sostiene la “socialidad”, comprobando la existencia de relaciones e interdependencias: en Suecia, con el plan Meidner, la solidaridad se reconstituye sobre la fuerte base de un principio *social* de acumulación e inversión capaz de sostener y defender el *welfare*. Las recientes elecciones en ese país demuestran que esto reabre un ciclo favorable a todas las izquierdas. La solidaridad, pues, puede ser reconstruida, a partir de un análisis de los problemas y de las subjetividades de hoy. Pero no se puede pedir políticamente a la gente asumir más aún la *obligación hacia el otro* si no están aseguradas las condiciones de una mayor igualdad y de un poder directo más fuerte de cada cual sobre las políticas orientadas a ese fin, de forma que se garantice que la libre elección de una vía “virtuosa” en democracia no sea sistemáticamente frustrada por la arrogancia e irresponsabilidad del poder, por la complicidad de los intereses.

Un pacto de poder, pues. Que implica una diversa constitución política de los sujetos y, por lo tanto, *tout court* una nueva constitución. Pacto del que sean partes sustanciales no grupos sociales *solamente* representados por los partidos (y, en definitiva, pues, los mismos partidos en concímbulo entre ellos) sino realmente gobernantes y gobernados. La nueva dinámica que veo de hecho delinear donde la política está fuertemente socializada, corresponde a la pareja de fuerzas polarizadas a los dos lados del poder de gobierno, las masas y las élites, que dan lugar a tensiones, conflictos e interacciones nuevas, que ya no pueden resolverse directamente en las instituciones de la representación. Los gobernados: con sus modalidades autónomas de expresión, hoy posibles por el desarrollo democrático promovido por la misma experiencia de los partidos constituyentes italianos, y tanto más fiables cuanto más proceda una cultura política nueva y una democratización del sistema de los *media*. Y los otros, los gobernantes: formados o se-

(77) En la segunda parte ver cap. 4 y apéndice cap. 1.

leccionados todavía, y por mucho tiempo, por los partidos, que a estas alturas ya configuran un "sistema" dotado de gran autonomía relativa y de lógicas y equilibrios propios, pero convencidos finalmente de la necesidad de reconocer un límite (78) al propio poder y abrirse a un nuevo diálogo con la sociedad.

En cuanto a las modalidades de realización de este nuevo pacto, de esta redefinición de las relaciones de poder y de las orientaciones y valores, creo cada vez menos en la posibilidad de condensar en un solo acto y momento una experiencia tan compleja. Aprendiendo algo de lo que, mientras, ha ocurrido, creo que más bien hay que reflexionar sobre modalidades de procedimiento. Conceptualmente, también, se empezaría así a salir de la cultura de los Estados-nación, de las formulaciones fuertes, de los "actos" originarios, tal como la hemos recibido.

(78) Es sabido que el honorable Moro, ante la crisis de los años setenta y el avance de los movimientos de los que el éxito electoral del PCI sólo le parecía un reflejo, amonestó a su partido, incitándolo a resignarse a la pérdida de un poco del propio poder y basándose en un intento serio de recuperación de hegemonía (COPPOLA, *Moro*, Milano, Feltrinelli, 1976, p. 138).

El trágico suceso posterior ha reforzado en algunos de sus colegas una sensibilidad por el tema del "límite de la política". Pero ha bastado el signo del debilitamiento del PCI para ver resurgir un estilo diferente, otros intentos totalmente diversos. Y no sólo en la DC. Ahora bien, en mi opinión, el problema no ha sido superado. Y afecta a todos. Con las palabras del honorable Moro, todos los partidos deberían decirse: "el futuro no está ya, en parte, en nuestras manos."